

28ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2014

I.- ASISTENCIAS :

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D. y D. Luis Vinet A.
 (Ausente por enfermedad el Concejales dn. Roberto Rondanelli H.).
 Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero
 Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.
 Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

II.- TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba sin objeciones las Actas de las Sesiones Ordinarias N°s. 26 y 27, de 16 y 22 de Septiembre de 2014, respectivamente.

2. CUENTAS :

Correspondencia Despachada:

- Oficio n° 645, al Sr. Capitación Subcomisario de Carabineros de Salamanca, para que informe sobre situación delictual acaecida el 20 de Septiembre, frente a la Iglesia Evangélica Pentecostal de Salamanca;
- Oficio n° 646, al Sr. Concejales Dn. Roberto Rondanelli H., deseándole la estima y pronta recuperación de su salud, por parte del H. Concejo Municipal;
- Correo, al Sr. Dixon Pastén, Concejales y Presidente del Capítulo Regional de Concejales, a objeto que exponga sobre el Congreso Regional de Concejales a realizarse en Salamanca el 6 y 7 de Noviembre de 2014;

Correspondencia Recibida:

- ✓ Oficio del 22.09.14, del Sr. Delegado Presidencial de Recursos Hídricos, informando asistencia al Seminario Modificación Código de Aguas a realizarse en Salamanca y llevar inquietudes respecto a audiencias solicitadas por el Concejo a los Sres. Ministros de Agricultura y Obras Públicas;
- ✓ Ord. (Int) n° 084/14, de 22.09.14, del Sr. Director de Tránsito, informando que se está trabajando sobre cambio de paradero existente frente a la COPEC;
- ✓ Memo n° 1123, de 26.09.14, de DIDECO, enviando formulario de postulación a Subvención del Comité de Vivienda "El Sueño de Vivir" por el monto de \$ 2.950.000.- (50% del total acordado con el Concejo);
- ✓ Oficio n° 678, de 07.10.14, del Sr. Secretario Municipal, informando las opiniones favorables del COSOC, Sesión 2ª. Ordinaria de 04.10.14, sobre solicitudes presentadas por el Sr. Alcalde, a requerimiento de la comunidad, correspondiendo al Concejo su pronunciamiento final sobre:
 - Nombre "Las Colmenas" a callejón sector El Bosque de El Consuelo;
 - Nombre "1/2 Oriente" a pasaje de condominio "San Jorge", ubicado en sector detrás ex IER.;
 - Nombre a Villas, calles y pasajes de Tahuínco, según croquis adjunto.
- ✓ Oficio n° 677, de Secretaría Municipal, que envía modificaciones presupuestarias n°s. 16 y 17, de las Áreas Gestión y Salud municipal;
- ✓ Oficio n° 044/2014, del sr. Jefe de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del Concejo para aprobar la adjudicación a la contratación por la instalación y equipamiento de módulos transportables para Carabineros nuevos incorporados a la dotación de la comuna;
- ✓ Ord. N° 178, de 06.10.14, de la Coordinadora Provincial Junji Choapa, solicitando audiencia al Concejo para informar sobre proyección ampliación de cobertura en la comuna;

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y acuerdos)

3. AUDIENCIAS:

A la Empresa AT&C Análisis Territorial y Consultorías:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Les doy los saludos a los representantes de la empresa y aprovecho de presentarle al Concejo. (Sr. Alcalde presenta a los Sres. Concejales y al Secretario Municipal)

(Se integran a la sesión la Directora de Secplan, dña Nancy Sandoval y el Director de Obras Municipales, dn. Mario Báez).

Sr. Carlos Moreno, Empresa AT&C:

Quiero agradecer la audiencia otorgada por el Concejo Municipal. Me acompañan la sra. Silvia Aguilera y dn. Carlos Rodríguez.

Nuestra visita de hoy tiene que ver con entregar a Uds. el avance del Anteproyecto de *Adecuación del Plan Regulador Comunal de Salamanca*, en su 5ª. Etapa de 6.

(Acompañado por sistema visual – data show – da curso a la exposición, la que abarca las siguientes materias:

- 1.- Contexto territorial, con análisis de las normas propuestas para Salamanca, ciudad y localidades de Chillepín y El Tambo;
 - 2.- Presentación conceptos generales de Ordenanza propuesta, con disposiciones generales, ámbito urbano, marco legal, descripción límite urbano, actividades productivas, cierros, altura de fachadas continuas, ocupación de antejardines, publicidad, cuerpo salientes y estacionamientos;
 - 3.- Presentación zonificación propuesta para Salamanca, ciudad. Destacan: zonas con énfasis residencial y mixtas, zonas con énfasis en equipamientos, zonas con restricciones, zonificación general. Para Chillepín y El Tambo, en los mismos ámbitos. Se expone, asimismo, las áreas de protección al patrimonio cultural.
 - 4.- Análisis legal de Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Aquí se define la organización de la normativa, según la O.G.U.C. y la normativa según zonas propuestas.
 - 5.- El análisis normativo, de acuerdo a norma zona ZU-5, normas ZU-2 / ZU-3 / ZU-4 / ZU-6, norma ZU-1 y alternativa a las normas zonas ZU-2 / ZU-3 / ZU-4 / ZU-6.
 - 6.- Red vial estructurante, en base a referencia para la red vial propuesta para Salamanca, ciudad, para Chillepín y para El Tambo.
 - 7.- Análisis temas pendientes, con temáticas a analizar
- (Dentro de esta extensa exposición el Alcalde y los Concejales participan realizando consultas, intercambiando opiniones, expresando visiones distintas y otras similares, las que son abordadas por los representantes de la empresa, respondiendo, aclarando y orientando desde sus puntos de vistas, apoyados técnicamente por el Director de Obras Municipales.
- Terminadas las dudas los representantes de la empresa y los profesionales de la DOM y Secplan se retiran de la sala a las 12:45 hrs.).

Al Sr. Dixon Pastén, Presidente Capítulo Regional de Concejales, Región de Coquimbo:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Saludo al Concejal y Presidente del Capítulo Regional de Concejales de la Región de Coquimbo dn. Dixon Pastén y le presento al Concejo Municipal de Salamanca. (Presenta a los Concejales y al Secretario Municipal).

Quiero expresarle a nombre de todos la alegría que hayan confiado en nosotros y en esta comuna para la realización del próximo seminario del 6 y 7 de Noviembre.

Sr. Presidente, dn. Dixon Pastén:

Primero que todo agradecer el que me estén dando esta oportunidad para explicar lo del próximo seminario donde trataremos los temas que siempre a nosotros como Concejales nos están afectando.

Señalar también que en la región se están tratando muchos temas los cuales son abordados por los Alcaldes, quedando nosotros a la deriva, en circunstancias que la comunidad a quienes acude primero es precisamente a los Concejales.

La idea de este seminario es que, organizados a nivel regional, podamos llevar nuestras propuestas al Congreso Nacional que se va a realizar en Viña del Mar entre el 22 al 26 de Noviembre de este año. Por esta razón, quise venir hasta acá para conocer el respaldo que Ud. como Alcalde y el Concejo puedan darle a este evento.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Lo expuesto por el colega Pastén nace de la última reunión que tuvimos en La Serena donde contamos con la directiva del Capítulo Regional de Concejales.

Decirle a él que nosotros ya habíamos conversado sobre este seminario acá en el Concejo y está nuestro apoyo. La idea es hacer un seminario con temas concretos que nos permitan trabajar de mejor forma, con una agenda que no termine cuando finalice el Congreso, sino de ahí nazcan los temas relevantes y de contingencia como la sequía, la desmunicipalización de la educación, lo de la salud, integración, ruralidad, vivienda, medioambiente, mercado público y ficha de protección social, que son temas que anoté.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Primero, saludar a dn. Dixon y señalar que esta es una instancia donde se pueden discutir los temas que son preponderante desde donde se sacan conclusiones para luego entregarlas en los Congresos Nacionales.

Sr. Presidente, dn. Dixon Pastén:

Quiero destacar que a este seminario también están invitados los Secretarios Municipales, quienes van a participar viendo sus temáticas y donde estará presente el Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación para que vean una materia común sobre Organizaciones Comunitarias.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero informarles que para la organización acá en Salamanca puse a disposición a dos personas que son dn. Lorenzo Cena y dn. Juan Barraza que van a servir de nexos para Uds.

El nexo para los Secretarios Municipales se lo voy a pedir a dn. José Miguel Cruz, que es nuestro Secretario Municipal.

A mí me interesa que ojalá surjan temas de calidad más que de cantidad porque la labor a la cual Uds. están expuestos es relevante cuando se trata de encontrar caminos de solución para el crecimiento de las comunidades.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo quiero justificar mi inasistencia a la actividad porque en la misma fecha estoy convocado a la Comisión de Patrimonio, de la Asociación Chilena de Municipalidades, del cual soy parte.

Yo he manifestado permanentemente una crítica a la organización de los eventos de los Concejales en el sentido de que, generalmente, se transforman en un desorden para atacar puntos que deben atacarse. Un seminario tiene una estructura donde se desarrollan ciertos temas que se debaten. Como comuna nosotros quisiéramos destacarnos para que este acontecimiento sea eso. Esta ocasión es para aprovecharla mejor; creo que hay que poner los temas institucionales que afectan a los Concejales.

Sr. Presidente, dn. Dixon Pastén:

Eso es verdad, por eso que acá trabajaremos con la abogada que nos está asesorando. Se ha estado pidiendo información comuna por comuna para que nos hagan llegar los temas relevantes para tratar.

4. SUBVENCIONES:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero solicitar a los sres. Concejales que puedan aprobar tres subvenciones que estoy presentando hoy, que son compromisos contraídos con el Comité de Vivienda “El Sueño de Vivir”, que estuvo hace poco acá, por la suma de M\$ 2.950.-, que es el 50% del total solicitado, correspondiente al anteproyecto de arquitectura del conjunto habitacional y proyecto de agua potable y alcantarillado en el terreno adquirido por ellos.

La segunda, es que el que tiene que ver con el aporte al Fondeproc 2014, según convenio con la Fundación Minera Los Pelambres, en cuyo caso son postulaciones de emprendedores. El monto de este año corresponde a M\$ 3.000.- .

La última subvención es el aporte del municipio al proyecto Administración y Optimización del Recurso Hídrico Río Chalinga, correspondiente a la Junta de Vigilancia del Río Chalinga, cuyo total es de M\$ 27.200.- . La subvención municipal alcanza a M\$ 4.500.-

Acuerdo n° 137/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para aprobar las subvenciones municipales, según se indican, conforme a los antecedentes señalados por el sr. Alcalde :

- a) **Al Comité de Vivienda “El Sueño de Vivir”, por la suma de M\$ 2.950.- , para financiar el 50% del anteproyecto de arquitectura del conjunto habitacional y proyecto de agua potable y alcantarillado en el terreno adquirido por ellos.**
- b) **A la Fundación Minera Los Pelambres, aporte al Fondeproc 2014, por la suma de M\$ 3.000.- , según convenio ; y**
- c) **A la Junta de Vigilancia del Río Chalinga, por el monto de M\$ 4.500.-, como aporte del municipio al proyecto Administración y Optimización del Recurso Hídrico Río Chalinga.**

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

De acuerdo a las modificaciones presupuestarias n° 16 del área Gestión municipal y n° 17 del sector Salud municipal entregadas a Uds. con anterioridad, con las justificaciones correspondientes, me permito solicitar sus pronunciamientos favorables o desfavorables al respecto.

La de la Gestión municipal corresponde a Mayores Ingresos Efectivos, donde se aumentan los ingresos por M\$ 1.631.- y los gastos por la misma suma; también, por Estimación de Mayores Ingresos, aumentando los ingresos por M\$ 221.500.- y aumentando los gastos por el mismo monto; asimismo, por Traspasos de Gastos, aumentando gastos por M\$ 137.031.- y disminuyéndolos en la misma proporción.

La de Salud municipal se desglosa en Mayores Ingresos Efectivos, aumentando ingresos por M\$ 2.739.- y aumentando los gastos por el mismo monto, y, por Traspasos en Gastos, aumentando gastos por M\$ 25.300.- , disminuyéndolos en el mismo valor.

Someto a votación las modificaciones indicadas:

Acuerdo n° 138/14: El Concejo, con la abstención del Concejal dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria n° 16 de la Gestión municipal, que contempla: Mayores Ingresos Efectivos, aumentando Ingresos por M\$ 1.631.- y aumentando Gastos por M\$ 1.631.- ; Estimación de Mayores Ingresos, aumentando Ingresos por M\$ 221.500.- y aumentando Gastos por M\$ 221.500.- ; Traspasos en Gastos, aumentando Gastos por M\$ 137.031.- y disminuyendo Gastos por M\$ 137.031.- .

De la misma forma, y manteniéndose la abstención del Concejal dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria n° 17 del sector Salud municipal, que contempla: Mayores Ingresos Efectivos, aumentando Ingresos por M\$ 2.739.- y aumentando Gastos por M\$ 2.739.- , y, por Traspasos en Gastos, aumentando Gastos por M\$ 25.300.- y disminuyendo Gastos por M\$ 25.300.- .

6. DENOMINACION PASAJES, CALLES Y VILLAS:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Debo informar a Uds. que existían tres solicitudes de la comunidad que estaban pendientes de tramitación sobre colocación de nombres a pasajes, callejones, calles y villas.

La primera de ellas pertenece al Comité “El Bosque” de El Consuelo, quienes para direccionar sus viviendas, que son 15, necesitan darle identidad al callejón, denominándolo “Las Colmenas”.

La segunda, es una solicitud del particular Julie Eltit Rabie, propietario del Condominio San Jorge, que se ubica detrás del ex IER, quien necesita darle identidad como “ ½ Oriente” al pasaje para direccionar las viviendas allí existentes.

Él cuenta, en todo caso, con todas las autorizaciones y documentos municipales correspondientes.

La tercera solicitud pertenece al Consejo Consultivo de Salud de Tahuínco, quienes en asamblea definieron los nombres de las calles, callejones, pasajes y villas, según croquis adjunto, a objeto que esa localidad tenga identidad y direcciones. Ellos habrían obtenido un proyecto de minera Los Pelambres para todas las señaléticas.

Debo señalar que, cumpliendo con lo que establece la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requirió la opinión favorable de parte del Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil de Salamanca (COSOC), la que fue acordada por la unanimidad de los miembros en la 2ª. Sesión Ordinaria realizada el 4 de Octubre del cte.

A este trámite le corresponde ahora el pronunciamiento del Concejo Municipal, para los cual, entrego los antecedentes y las someto a votación:

Acuerdo n° 139/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la designación de nombres a pasajes, callejones, calles y villas presentadas por el Sr. Alcalde, según se detallan, considerando la opinión favorable del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca (COSOC):

- a) Callejón "Las Colmenas" al sector El Bosque de El Consuelo;
- b) Pasaje "1/2 Oriente" en Condominio "San Jorge" de Salamanca;
- c) Según croquis adjunto, a pasajes, calles, callejones y villas de Tahuínco.

7. APROBACIONES COMPRAS DE TERRENOS PARA VIVIENDAS:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero someter a aprobación de los Sres. Concejales las postulaciones a compras de dos terrenos para viviendas a la línea de acciones concurrentes de la SUBDERE.

El primero de ellos es la parcela n° 46, lote B1, rol 200-158 ubicada en el sector El Consuelo al lado de la villa Profesores. Es de propiedad de Dña. Ana Piñones Herrera, RUT. 3.752.497-2. Consta de una superficie de 18.357 m². El monto según carta oferta asciende a \$ 447.910.800.-, el cual según tasación comercial del perito tasador sr. Héctor Hevia Molina, es de \$ 422.211.000.-.

Pretendemos ubicar allí viviendas del tipo DS. 49 Fondo Solidario.

Nuestra postulación a la SUBDERE será por el monto total de su valor, es decir \$ 447.910.800.-, pero podría suceder que la Subsecretaría sólo apruebe el valor tasado, lo que produciría una diferencia que tendríamos que asumir nosotros. Este valor corresponde a \$ 25.699.800.-

Cabe señalar que la comuna presenta un déficit de viviendas sociales que se subsanará a través de línea abierta con financiamiento de esta SUBDERE.

El segundo terreno está ubicado en la parcela n° 35, rol n° 200-67, sector Santa Rosa, camino a Cuncumén. Es de propiedad de dn. Patricio Báez González, RUT. N° 12.815.741-7, el cual consta de 62.200 m².

Esta propiedad tiene un valor de oferta por \$ 940.000.000.-, el cual según tasación comercial realizada por el perito tasador sr. Héctor Hevia Molina alcanza al monto de \$ 933.000.000.-.

En este sector también postularemos viviendas del tipo DS. 49 del Fondo Solidario, con una base mínima de 200.

Al igual que el anterior terreno, la postulación se hará por el valor total de \$ 940.000.000.- y si fuera aceptada por la tasación comercial nos llevaría a tener una diferencia de \$ 7.000.000.- lo que habría que asumirlo con nuestros recursos municipales.

Acuerdo n° 140/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar las postulaciones a compras de dos terrenos para viviendas, con financiamiento a través de la línea de acciones concurrentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

Los terrenos corresponden a:

- a) Parcela n° 46, lote B1, rol 200-158, ubicada en el sector El Consuelo, adyacente de la villa Profesores. Es de propiedad de Dña. Ana Piñones Herrera, RUT. 3.752.497-2. Consta de una superficie de 18.357 m². El monto según carta oferta asciende a \$ 447.910.800.-, el cual según tasación comercial del perito tasador sr. Héctor Hevia Molina, es de \$ 422.211.000.-.
- b) Parcela n° 35, rol n° 200-67, sector Santa Rosa, camino a Cuncumén. Es de propiedad de dn. Patricio Báez González, RUT. N° 12.815.741-7, el cual consta de 62.200 m². Esta propiedad tiene un valor de oferta por \$ 940.000.000.-, el cual según tasación comercial realizada por el perito tasador sr. Héctor Hevia Molina alcanza al monto de \$ 933.000.000.-.

La postulación se hará en base al monto total de los terrenos, sin embargo, el Concejo aprueba que, de ser aceptados por la SUBDERE, de acuerdo a los montos comerciales, la municipalidad de Salamanca asumirá con sus recursos las diferencias producidas.

8. ADJUDICACION DE CONTRATACION MODULOS TRANSPORTABLES:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65, letra i), voy a solicitar el acuerdo del H. Concejo para aprobar la adjudicación de la contratación para la Instalación y Equipamiento de los Módulos Transportables para Carabineros de Salamanca, de acuerdo a la nueva dotación incorporada a la comuna, considerando que este es un tema tratado en las anteriores sesiones.

Este trámite precisa del acuerdo del Concejo debido a que el monto de la operación, que alcanza a \$ 118.286.974.- con IVA., sobrepasa las 500 UTM.

Acuerdo n° 141/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para aprobar la adjudicación para la contratación por la Instalación y Equipamiento de Módulos Transportables, por la suma de \$ 118.286.974.-, IVA incluido, cumpliéndose de esta forma con lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, letra i), por tratarse de montos superiores a las 500 UTM.

9. PUNTOS VARIOS

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Se me acercaron una apoderadas de la banda del Liceo C-16 para pedir una colaboración para viajar. Yo no sé si habrán conversado con Ud.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El miércoles en la tarde me reuní con la directora del Liceo ñña. Sara Muñoz y la dirigente, así que están afinando este viaje porque van a Purranque y a Puerto Montt.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Como lo mencioné anteriormente estoy convocado a un seminario que va a realizar la ACHM, por la Comisión de Patrimonio, por lo que pido autorización y acuerdo del Concejo.

Lo siguiente que quiero decir es que se va a realizar la Segunda Muestra de Generadores del Choapa en Valparaíso. Yo había informado anteriormente que la idea era llevar a la BIMUS más 3 o 4 artistas visuales de la comuna; quiero saber cómo estamos para asumir ese encuentro.

Voy a entregarle al Alcalde la carta de apoyo de la Senadora Sra. Isabel Allende Bussi, Presidenta del Senado, entregando el respaldo para esta actividad, poniendo a disposición de esta Comisión Provincial todas las dependencias del Congreso.

Acuerdo n° 142/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para aprobar ambos cometidos del Concejal Dn. Carlos Rojas

Secretario Municipal, Dn. José M. Cruz:

Sr. Alcalde, no se ha dejado oficializado el acuerdo para la realización de este seminario de Concejales en Salamanca, por lo que tendría que proponerlo.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Voy a proponer al Concejo la realización del Seminario Regional de Concejales, que se haría los días 6 y 7 de Noviembre en la comuna de Salamanca, con la participación de los Secretarios Municipales, ratificando de esta forma lo tratado en la Sesión 26, del 16 de Septiembre de 2014 y a la visita del día de hoy del sr. Presidente del Capítulo Regional de Concejales, dn. Dixon Pastén.

Acuerdo n° 143/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para aprobar la ejecución del Seminario Regional de Concejales, Región de Coquimbo, con la participación de los Secretario Municipales, el que se llevará a efecto los días 6 y 7 de Noviembre de 2014 en la comuna de Salamanca.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero pedir acuerdo del Concejo para viajar a San Juan y Mendoza, Argentina, para participar en dos actividades que se están programando: una se refiere a la asistencia a visita de apoyo para la formulación de proyectos en infraestructura cultural, donde está trabajando la SECPLAN, y la otra, apoyar una gira de dirigentes sociales de Santa Rosa Alto a recintos culturales, que lo está haciendo DIDECO.

Ambas actividades son del 19 al 24 de Octubre, pero como tenemos Concejo el día lunes 20, yo viajaría posteriormente.

Acuerdo n° 144/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para aprobar el cometido del Sr. Alcalde a San Juan y Mendoza de Argentina, de acuerdo a actividades que están elaborando SECPLAN y DIDECO, desde el 19 al 24 de Octubre de 2014.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si no hay otro punto que tratar, doy por terminada la sesión.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.